

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con catorce minutos del día once de septiembre de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. VERA JUAREZ FIGUEROA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
C. FERNANDO MEZA CORTES	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL
C. MARÍA OBDULIA MACIAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista

de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Novena Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 11 de septiembre de 2019, me permito pasar lista de asistencia, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes de la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y a voto y tres integrantes con derecho a voz.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, contando con el quórum legal se instala la sesión, dé a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El orden del día para esta sesión ordinaria es la siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyecto del acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 28 de agosto de 2019.** -----
- 4.- **Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019.** -----
- 5.- **Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019.** -----
- 6.- **Noveno informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 02 de agosto al 09 de septiembre de 2019.** -----
7. **Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 30 de julio al 02 de septiembre de 2019.** -----
- 7.1. **Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.**
- 7.2. **Control de seguimiento de medios de impugnación.** -----
- 7.3. **Quejas y denuncias.** -----

8. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019. -----

9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 03 de agosto al 03 de septiembre de 2019. -----

10.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019. -----

11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019. -----

12.- Asuntos generales. -----

13.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, está a la consideración de esta Junta la propuesta de orden del día para esta sesión y pregunto si existe algún comentario por parte de los presentes, en virtud de que no existen observaciones, Secretario someta por favor a votación económica la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente se consulta a los integrantes de la Junta General si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen seis votos a favor del orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Novena Sesión Ordinaria, integrantes de la Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos,

por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta? Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si el siguiente punto del orden del día es el punto número tres relativo al Proyecto de acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada en fecha 28 de agosto del año 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al contenido del proyecto de acta?, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente para hacer llegar unas observaciones correcciones de forma al Secretario Ejecutivo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muy bien, adelante Luis. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Si de igual manera hare llegar unas observaciones de forma del acta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muy bien, alguien más? de no ser así Secretario someta a votación con las observaciones que le van a ser llegar el proyecto de acta de la Octava Sesión Ordinaria -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si, por instrucciones del Presidente de la Junta General, se consulta a sus integrantes si están a favor o en contra del proyecto de acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta General con las propuestas de ajustes que solicitan tanto la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento como el Titular del Departamento de Procesos Electorales por lo que en votación económica se solicita se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de este proyecto, Presidente existen seis votos a favor del acta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Existiendo seis votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cuatro relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos

promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene el uso de la palabra Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias seré muy breve hubo únicamente una actuación durante este periodo que se informa y que está relacionado con el expediente 571/2017, ante el Tribunal de Arbitraje quien el pasado 21 de agosto nos notificó el acuerdo mediante el cual nos hace del conocimiento de la sentencia emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en el que negó el amparo de la Justicia Federal a la actora en este asunto, por lo tanto después de ya toda una serie de litigios que se han venido desarrollando en torno a este tema pues ya estamos en la última parte en la posibilidad de que la actora pueda promover en todo caso un amparo en revisión ante nuevamente ante en la Suprema Corte ya este asunto ya ha tenido varios va y vienes tanto en el Tribunal de Arbitraje, Tribunal Colegiado como la Suprema Corte en todos la Justicia Federal nos ha dado la razón en este asunto pero ya estaría en último momento esperando todavía no vence el plazo para que pueda interponer este amparo en revisión estamos en espera de ello para en todo caso poder determinar si va a causar estado este asunto o no, una vez que ya este asunto quede totalmente concluido estaremos en condiciones pues de nada mas de dar cumplimiento a la condena que nos fijo el Tribunal de Arbitraje que es una cantidad menor que la que estaba demandando originariamente la parte actora, es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer una intervención sobre el contenido del informe, de no ser así damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto le cedo la palabra a la Titular del Departamento de Administración, adelante Vera. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

ADMINISTRACIÓN: Gracias Presidente el informe del mes de agosto del Departamento de Administración, hubo varias actividades básicamente relacionadas con la salida de los Consejos Distritales, pero del área de Materiales, pues desinstalaron cerco de malla ciclónica para resguardo de las boletas electorales se retiraron 243 anaqueles de las sedes distritales, 35 se armaron en el almacén general, también se hizo el traslado de un total de 4,680 cajas de documentación electoral y 5,180 cajas contenedoras de material electoral de las 17 sedes distritales al almacén general. Se trasladó el mobiliario y equipo de las oficinas de las 17 sedes distritales al Almacén General, consistentes en 1071 bienes. Se cambiaron las oficinas de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana a las oficinas centrales del Instituto Electoral y se cubrieron las necesidades más apremiantes de 200 solicitudes de materiales, bienes y servicios durante el mes de agosto del área de materiales. En relación al área de Presupuestos, se trabajó en el análisis de 2019 para el cierre presupuestal trabajando con cuatro proyectos de transferencias que se van a realizar en comisión más adelante también se hizo la contratación de un despacho de asesores externos para la construcción y elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, en función de los trabajos encaminados para la presupuestación del ejercicio 2020. En materia de relaciones laborales, seguimos trabajando con varios proyectos que marca el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales, y en Control Interno recibimos la solicitud de información sobre el acta de entrega-recepción de bienes muebles en los 17 Consejos Distritales, también tuvimos baja temporal de 118 Consejeros Distritales derivado de la entrada en receso de los mismos; así como la baja definitiva de 175 servidores públicos por término de contrato, es cuánto. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención en lo general sobre los informes o bien si desean hacer comentarios en lo particular sobre alguno de los mismos, de no ser así damos por recibido el informe, Secretario por favor continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número seis, relativo al Noveno informe de actividades que presenta la

Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento en el periodo comprendido del 02 de agosto al 09 de septiembre del año 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, adelante Perla. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Gracias buenos días, en este informe vamos a dar cuenta de algunas actividades también muy importantes en la coordinación iniciamos con la Octava ministración del financiamiento público, en el cual pues bueno también al igual que el mes pasado se tuvo que realizar en dos parcialidades dado pues cuestiones de financiamiento por cuestiones de depósito del subsidio estatal, sin embargo fue cubierta la ministración en su totalidad durante mas que nada el 29 de agosto fue cuando ya fue terminada de pagar, también aquí estoy señalando diversas ejecuciones de multas que vamos a iniciar bueno que estuvieron, estaban pendientes de quedar firmes por tribunales electorales y ya estamos en sus ejecución seguirán sumando en el transcurso de esta ministración también las de campaña, aquí damos cuenta del ejercicio 2017, una perdón del ejercicio 2015 que estaba pendiente por parte de tribunales electorales y una segunda ya de precampaña, en cuanto a la asesoría de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento pues bueno el lunes 09 de septiembre ya por fin, se pudieron subir a Comisión los proyectos de dictamen relativo a la asignación de regidurías por el Principio de Representación Proporcional creo que esta fue una actividad la cual la Coordinación trabajo muy arduamente y pues bueno el resultado ayer también fueron aprobados estos proyectos de dictamen por el Pleno, por otra parte en el procedimiento de la Comisión del Régimen también estamos dando cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Local en el RI-33/2019 relativo al procedimiento de registro como Partido Político local del otrora Partido Político Nacional encuentro social actualmente nos encontramos en diligencias con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos y la DERFE del INE, en cuanto al apoyo a la Secretaria Ejecutiva damos cuenta una ultima etapa da la devolución de cuadernillos de listados nominales y algunas actividades decir sobre esta cuestión que aquí ya participamos coadyuvancia con el Departamento de Procesos

Electoral dado que pues esta actividad la desarrolla primordialmente este departamento y con esta última entrega que se dio el 09 de agosto de este año, la Vocalía de la DERFE nos informó que teníamos un 91% de entrega de cuadernillos de listados nominales de la totalidad utilizada en este PE sin embargo sobre este restante también nos solicitó que se emitieran los requerimientos a los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes que aun todavía faltan o restan cuadernillos por entregar cuestión que también fue realizada al día siguiente que se recibió este requerimiento, por otra parte también iniciamos con el análisis de las sanciones impuestas a aspirantes a Candidaturas Independientes y Candidatos y Candidatas Independientes aquí en este tema hay dos vertientes, la primera a todos aquellos que están ya en la posibilidad de disolver sus asociaciones civiles es decir que ya no tienen ningún compromiso, alguna impugnación electoral o algún pendiente, algún procedimiento o alguna multa en este caso a todos aquellos que estaban en esa actitud se les ha emitido diversos oficios para que puedan continuar con este procedimiento y todos aquellos que tienen multas que pues también ustedes van a poder dar cuenta existen al menos 12 aspirantes a candidatos independientes con multas de alrededor 171,839 pesos en su totalidad y candidatos independientes por un acumulado de 81,363 pesos se les está requiriendo el pago voluntario con base en el acuerdo INE/CG71/2017 esto para que en una primera parte en un primer momento realicen el pago ante esta dirección de administración de este Instituto y en caso de no realizarlo pues bueno se tendrá que convertir esta deuda en un crédito fiscal, por otra parte también se realizaron los cálculos integrales del financiamiento público para partidos políticos estamos esperando a que este tema pueda llegar a la Comisión del Régimen, en cuanto al apoyo a la interventoría de Partido Político Transformemos hemos desarrollado diversas diligencias de las cuales se da las cuales se da cuenta y pues bueno con esto concluiría mi informe, gracias.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Perla, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al Informe rendido? Que sucede en el caso de los Independientes, que se les van a aplicar multar si tenemos forma de retenerles de sus ministraciones, que pasa? -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Si pues bueno es difícil de ejecutar

el mismo procedimiento que a Partidos Políticos dado que el financiamiento público que se les otorgo fue otorgado en la etapa de campaña, ya no tenemos ninguna otra manera de poder ejecutar esta multa, el INE implementa este acuerdo, el ACUERDO 61/2017 para que en un primer momento se les solicite un pago voluntario es decir, a través de cuentas del instituto que ya también ya se les fueron notificadas un acuerdo especial realicen ellos una vez notificados dentro de los 15 días siguientes realicen el pago de la multa, que pasa si no se, si no se da esa situación, el mismo acuerdo establece que este instituto deberá desarrollar pues una coordinación con la secretaria de hacienda a nivel federal con la secretaria de finanzas a nivel estatal para que a través de procedimientos administrativos pueda convertirse esta multa en un crédito fiscal y pueda hacerse exigible a través del pago de pues bueno impuestos estatales, predial, placas etcétera.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien gracias y respecto a cómo va el tema del Partido Encuentro Social que se envió en la elección al INE las cédulas de registro.

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: En este momento pues bueno una vez que se termina la etapa de revisión aquí en la Coordinación de Partidos Políticos, la Comisión del Régimen toma el acuerdo de remitir esta información para que pueda ser revisada en un procedimiento particular en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en un primer momento decir que ya la información está ya en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos para acotar el nombre la DEPPP, lo remite a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que valide, para que revise cuales son los registros que esta vigentes en el padrón, una vez que la DERFE pueda determinar esa depuración será remitida esta información de nueva cuenta a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos para que se compare contra los padrones de afiliados de Partidos Políticos Nacionales y Partidos Políticos Locales una vez que se haga esta confronta habrá duplicados y sobre este procedimiento se tendrá que desahogar derechos de audiencias con Partidos Políticos Locales o Nacionales en este momento no hemos recibido ninguna comunicación oficial del INE respecto a cómo va desahogándose este procedimiento, sin embargo por comunicaciones

que tenemos con nuestros enlaces en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas sabemos que actualmente ya se esta realizando la confronta con Partidos Políticos Nacionales y Locales estaremos esperando una comunicación para continuar con el procedimiento toda vez que pues bueno recordar que en este momento el INE está desahogando la constitución de cerca 181 asociaciones políticas nacionales de las cuales también tiene que revisar estos padrones y decir que este procedimiento también les ha tomado un poco de tiempo porque deben de ajustar el sistema de verificación dado que el partido todavía no es, esta entre una naturaleza jurídica distinta no es una asociación política, ni es tampoco el procedimiento del 95 per se por así decirlo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pero en cuanto a lo que está haciendo el Registro Federal de Electores ya lo están trabajando? -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Si, así es y si digo al menos lo que nos ha comentado la DEPPP ya se tiene esta información del Registro Federal de Electores y pues bueno se estarían ellos en la siguiente etapa a nosotros no se nos ha realizado ninguna notificación oficial dado que entiendo están viendo todo este procedimiento de manera integral no por fases nos notifican de algún avance. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Y no tenemos ninguna fecha tentativa? -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: No, no tenemos fecha tentativa por parte del INE. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno de cualquier manera seria bueno mandarles un oficio como apurándolos un poquito porque las gentes del Partido me están busque y busque para ver cual es el avance de su verificación, bien gracias, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe rendido, de no ser así damos por recibido el informe Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si el siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que corresponden al periodo comprendido del 30 de julio al 02 de septiembre de 2019. 7.1. Control de seguimiento de acuerdos

aprobados por el Consejo General. 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. 7.3. Quejas y Denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene el uso de la palabra la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, adelante Judith.

C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO

CONTENCIOSO ELECTORAL: Gracias Consejero, buen día a todos, en el desahogo del punto 7.1 relativo al Control de seguimiento de Acuerdos aprobados por el Consejo General informo que en el periodo del 30 de julio al 02 de septiembre de 2019, tuvieron lugar 3 Sesiones Extraordinarias, 1 Sesión Ordinaria, en todos los casos el orden del día fue aprobado, solo en uno de los casos fue aprobado por mayoría, esto fue en la Sesión Extraordinaria L por lo que hace al contenido de los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria XLIX se desahogó el punto número tres y se aprobó con modificaciones el punto de acuerdo IEEBC-CG/PA96/2019 relativo a la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de la formula de candidatas a diputadas por el Principio de Representación Proporcional integradas por las Ciudadanas Claudia Elizabeth Ramírez Quintero como Propietaria y Bertha Alicia Contreras Pérez como Suplente postuladas por el Partido Acción Nacional en cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que hace a la Sesión Ordinaria Cuadragésima Primera en ella se aprobaron las actas de fechas 6, 11, 13 y 14 de junio así como las actas de fechas 3, 19 y 20 de julio, es de destacar que en la Sesión Extraordinaria Quincuagésima en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se expidió y entrego la constancia de asignación por el Principio de Representación Proporcional a la formula integrada por la Ciudadanas María Trinidad Vaca Chacón y María Zavala Robles postuladas por el Partido Acción Nacional, igualmente es importante destacar que en cumplimiento al acuerdo INE/CG/375/2019, el Ciudadano Jorge Alberto Aranda Miranda rindió protesta de Ley como Consejero Presidente Provisional del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, todos estos acuerdos no fueron impugnados por lo que hace al desahogo al punto 7.2 Control de medios de impugnación, tenemos que en este periodo se presentaron dos medios de impugnación promovidos por el Partido de Baja California uno el 30 de

julio, el segundo el 19 de agosto, en el primer caso por la omisión del Instituto Estatal Electoral de la entrega al Partido de Baja California de la parcialidad restante de la Séptima ministración del financiamiento público, ministración que debió entregarse el 18 de julio de este año de forma directa y de forma indirecta la omisión del Gobierno del Estado de Baja California por conducto de la Secretaria de Planeación y Finanzas por no realizar la transferencia electrónica bancaria del subsidio al Instituto Estatal Electoral de Baja California por los Partidos Políticos, en el primer caso el 15 de agosto de 2019 el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California emitió sentencia en la que se desechó este medio de impugnación por lo que hace al medio de impugnación presentado el 19 de agosto se encuentra pendiente por resolver y la ponente es la Magistrada Elba Regina Jiménez Castillo, por lo que hace al desahogo del punto 7.3 relativo a los procedimientos especiales sancionadores radicados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral tenemos en resumen que se dieron 3 remisiones al tribunal 2 expedientes se están integrando y uno de desecho esto es a los radicados en la Unidad Técnica, por cuanto hace a los radicados en los 17 distritos electorales tenemos que dos expedientes de procedimientos especiales sancionadores fueron remitidos, perdón 2 expedientes fueron resueltos por el Tribunal de Justicia Electoral, 3 fueron remitidos al Tribunal ya sustanciados, uno fue desechado y 13 ordeno reposición el Tribunal de Justicia Electoral, por lo que hace a las quejas radicadas como procedimientos ordinarios sancionadores tenemos 4 de ellas, 2 pendientes, una en el caso del expediente PSO01/2017 pendiente de requerir información a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, en el expediente 2/2019 esta pendiente de llevar a cabo la audiencia de pruebas y alegatos y en el expediente 1/2019 esta elaborado el proyecto de resolución respecto al expediente PSO03/2019 se esta en espera de respuesta por parte del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muy bien, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención en lo general sobre los informes o si desean hacer comentarios en lo particular sobre alguno de los mismos, de no ser así, damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número ocho, referente al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales con motivo de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto del año 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias para atender este asunto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, adelante Luis.

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, bien informar a los integrantes de esta Junta General de las actividades realizadas por el Departamento a mi cargo en el periodo comprendido en agosto, en la Coordinación de Organización Electoral, del 01 al 04 de agosto participamos en los recorridos por los 17 distritos con la finalidad de llevar a cabo la entrega recepción de la documentación y material electoral, respecto al material electoral hemos comenzado con la investigación para la elaboración de los procedimientos para la reutilización del material electoral para nuestro próximo así como el confinamiento del liquido indeleble utilizado en este Proceso Electoral, respecto a la documentación electoral se recibieron los 4805 paquetes electorales y fueron resguardados en el almacén general del Instituto, de igual manera quedando resguardadas las boletas inutilizadas de los Distritos X y XIV, se está llevando a cabo la recuperación, identificación y digitalización del resto de la documentación electoral, respecto a las listas nominales de electores se continua con las tareas de identificación y devolución de estas listas nominales a la Vocalía del Registro Federal de Electores del INE con apoyo de como lo comentaba la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento en cuanto a la Coordinación de Educación Cívica se realizaron 3 sesiones informativas atendiendo a 89 alumnos, se esta trabajando y apoyando a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica en las tareas de logística y organización del ciclo de conversatorios por una democracia incluyente que se llevara a cabo este mes en la ciudad de Tijuana, y se apoyó al Consejo General en la realización de la ceremonia cívica el 17 de agosto de 2019, en la cual tomo protesta el Consejero Presidente Municipal, en cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana se atienden los módulos de atención donde se difunden estos instrumentos, se atendieron a 189 personas en el Estado con sesiones de información y se le dio seguimiento y

atención a un grupo de ciudadanos interesados en un Referéndum constitucional a quien se les brindó asesoría, se sigue trabajando en la estrategia de participación ciudadana y en el estudio sobre la baja participación en este Proceso Electoral, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido, adelante Perla. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE

PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias Consejero, bueno nada más precisar dos cosas, en la Participación del Listados Nominales pues también agradecer a la Coordinación de Informática que también realmente fue una gran apoyo que nos dio para ayudarnos a sistematizar toda esta información y una segunda cuestión que tiene que ver con los Consejos Distritales si bien en este informe se da cuenta de la participación que tiene el Departamento de Procesos en recopilar toda la información de los paquetes electorales y demás documentación electoral queda pendiente un tema y es sobre donde está la información generada o el archivo generado por parte de los Consejos Distritales no sé si, no veo que se cuenta en este informe no si al final es una competencia de Procesos o de otra área de este Instituto, pero creo que es una cuestión importante en materia de Transparencia, en materia de Control Archivístico y también de los requerimientos que se sigan realizando de diversas áreas tanto de lo Contencioso como de los mismos Partidos y es importante saber bajo qué área se va a hacer responsable de esta información sobre el archivo de Consejos Distritales igual tampoco se da cuenta de donde esta ubicados entiendo yo que deben de estar en el almacén, pero creo que si seria importante si bueno esta es tu competencia o pues que se pudiera definir esta cuestión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias adelante Luis. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente bien si informar respecto de este tema se hizo del 01 al 04 de agosto un recorrido por todos los 17 Consejos Distritales en los cuales participamos varias áreas del Instituto, el Departamento de Procesos, la Coordinación Jurídica, la Coordinación de Informática, Administración, el Secretario Ejecutivo, y los cuales de acuerdo

a lo que marca el propio reglamento dividimos nuestras áreas de competencia y cada quien recibió sus distritos electorales el material o documentación que le corresponde en este caso, yo informo lo que nos correspondió al Departamento de Procesos que fue los paquetes electorales con las boletas así como la documentación de las actas de escrutinio y computo de la jornada que tenían bajo su resguardo los Consejos Distritales, también hay otro inciso otro apartado del propio reglamento que marca el archivo del Consejo que trae otra documentación el cual el SE por conducto de la Coordinación Jurídica se recibió ese archivo y esta resguardado de igual manera en el almacén actualmente como lo informaba nos encontramos en esa labor de separar, de revisar, de digitalizar toda esa documentación para que sea de fácil acceso para los requerimientos que nos llegan del tribunal y las estadísticas e investigaciones que deseen realizar posteriormente hasta ahí mi comentario. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Haber nada mas no me quedó claro, el archivo una parte que corresponde a actas y a eso está bajo responsabilidad de Procesos y lo demás bajo Jurídico?. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Es responsabilidad del Consejo, el reglamento establece que es responsabilidad del Consejo General se designó al Secretario Ejecutivo y el Secretario a su vez giro las instrucciones para que recibiera el apoyo y trasladara esa documentación. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, buenos días a todos nuevamente, si efectivamente cuando se desarrollo la actividad de lo que fue la entrega recepción tanto de los bienes como la documentación por parte de los Consejos Distritales Electorales la primer semana de agosto, del 01 al 04 de agosto exactamente, efectivamente lo que viene correspondiente a la documentación de correspondencia recibida y despachada de Consejos Distritales y el archivo generado por cada uno de los distritos quedó precisamente bajo resguardo de la Secretaria Ejecutiva y que de manera coadyuvante con la Coordinación Jurídica estuvimos revisando todo lo que los Distritos Electorales nos iban entregando una vez cuando esta información ya quedo a nuestro resguardado esta misma se encuentra en el archivo general del instituto electoral en el almacén

general, hay un espacio que en este momento esta toda esa documentación ahí necesitamos nosotros en todo caso darle una clasificación a ese archivo, debido a que primero estamos preponderantemente con el tema de la documentación electoral es cuestión de seguridad el resguardo de esta documentación y como no nos daba el espacio físico para poder desarrollar de manera conjunta estas actividades le dimos preponderancia a este tema, una vez que ya quede agotado vamos a seguir con la parte del archivo de los Consejos Distritales pero ahorita está plenamente identificado dentro del almacén donde esta en resguardo hemos tenido la oportunidad algunos de acudir a este almacén para efecto de algunos requerimientos que el Tribunal nos ha solicitado información de los distritos y hemos verificado ahí la información que ahí se encuentra, ahí también se encuentra el archivo correspondiente a los registros de los candidatos que pasaron en su momento por los distintos Consejos Distritales, ese archivo se encuentra ahí en el resguardo precisamente en esas cajas que contienen la correspondencia recibida y despachada de cada Consejo Distrital, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias pregunto, lo de otros procesos anteriores se encuentran también ahí archivados y a cargo de quien. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Habría que verificar no podre darle en este momento alguna respuesta yo quiero pensar que si se encuentra ahí, como este clasificada eso si lo desconozco en este momento, denos la oportunidad de dar una revisión nuevamente una visita para que en todo caso responderle de manera oportuna y puntual a este planteamiento. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si y también quisiera saber, me queda claro que el almacén lo controla materiales, está bien pero nomas así como bodega, pero quien res el responsable del contenido de la información de este y de los años anteriores. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Hay un tema pendiente por parte de la institución en cuanto al archivo general que no tenemos bajo estos nuevos lineamientos que se han generado de los órganos de transparencia, la clasificación del archivo, de la institución es un tema que tenemos que desarrollar a la brevedad posible es un tema que quedo pendiente cuando iniciamos el proceso electoral 2018-2019 y que bueno las áreas en este momento tienen un control de archivo histórico de la institución pero en si

una clasificación como tal bajo estos nuevos parámetros como se exige en la nueva autoridad normativa no lo tenemos todavía. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si sería bueno que lo metiéramos como uno de los proyectos en el nuevo plan de desarrollo porque es un pendiente que se tiene que resolver, adelante Perla. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Solamente pues concluir con este tema, creo que sería importante que derivado de esta cuestión pudiéramos reunirnos tal vez con el Comité de Transparencia o el área de Transparencia a mi particularmente me interesa el resguardo de los documentos de registro ya me he acercado con el Titular de Transparencia para ver estas cuestiones de cual debe ser el tratamiento que deben de tener todas estas documentales que contienen datos personales y en algunos casos datos personales sensibles que están esto si en resguardo de la, de la voz, pero si en esta cuestión de los distritos si hemos tenido ya platicas tanto la titular de lo Contencioso, Transparencia particularmente sobre donde esta jurídicamente estos documentos y pues creo que sería importante Secretario que tal vez después pudiéramos tocar el tema con las áreas correspondientes. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien gracias, alguien más quiere hacer otra intervención? de no ser así, damos por recibido el informe, Secretario por favor continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número nueve relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 03 de agosto al 03 de septiembre de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica, adelante Javier. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, buenos días compañeras y compañeros, bien de manera muy breve en este informe damos cuenta como lo hemos venido haciendo en cada Sesión Ordinaria de esta Junta General Ejecutiva de las actividades desarrolladas por la Coordinación y particularmente en el rubro señalado en las Sesiones del Consejo General la cual participamos para llevar a cabo su organización nada más en este periodo se llevado a cabo

2 sesiones una de carácter Ordinario y otra de carácter Extraordinario, en este mismo periodo se aprobaron en la Sesión Ordinaria 8 proyectos de acta, actualmente solo tenemos 4 pendientes, se acumularon evidentemente el de la Sesión Ordinaria del día jueves y la Extraordinaria del día de ayer, y en el rubro relacionado con el apoyo a las Comisiones y de las cuales la Coordinación fue como Secretaria Técnica particularmente en la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, en el periodo se da cuenta del séptimo informe presentado por la Comisión al Consejo General donde se abordan prácticamente ya los temas relacionados precisamente con el cierre de los Consejos Distritales y sobre ese tema particular de la entrega recepción que se llevo a cabo y de más actividades que de manera ya particular en estas fechas de ya casi es el cierre de los Consejos Distritales de su receso pues estos mismos llevado a cabo así también damos cuenta de las reuniones que participamos para llevar a cabo su organización que la Comisión implemento con los Consejos Distritales, con los Consejeros y Consejeras del Consejo General para llevar a cabo esta retroalimentación de las actividades que los propios Consejos Distritales desarrollaron durante el Proceso Electoral y de esa forma recabar sus experiencias y así elaborar un informe que permita advertir esas áreas de oportunidad y de aquellas mejoras que deban llevarse a cabo en los diferentes procesos que se implementaron durante el propio Proceso Electoral que todavía se encuentra en curso, también damos cuentas de ciertas actividades en tramite y particularmente ya estamos analizando la posibilidad de presentar algunos proyectos de reforma particularmente en el tema del Reglamento Interior de los Consejos Distritales así como otro tema que quedo pendiente que es el Reglamento en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el cual buscaremos trabajar de manera conjunta con el Departamento de Administración y el Departamento de Control Interno y entre otras actividades que en el propio informe se destacan las que considero mas relevantes, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Javier, integrantes de la Junta pregunto alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido? Adelante Perla. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Básicamente tiene que ver con

estas próximas actividades a realizar en las cuales estoy hablando de una serie de informar o una serie de análisis posibles, solamente comentar o preguntarle mas que nada al Coordinador Jurídico, si se esta realizando tal vez este un ejercicio de diagnostico sobre algunos reglamentos o si va a haber algún programa en el cual pues bueno se tenga la iniciativa de que las áreas te hagan llegar algunas propuestas, vamos un plan mas establecido para reformar no nada más estos reglamentos si es que se considera que existan algunas otras reformas. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si, adelante Javier. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, bien en ese aspecto pues bueno son esta proyección que estamos realizando de las actividades próximas a realizar y las reformas particularmente estamos considerando es porque somos el área que particularmente en este tipo de temas tenemos cierto conocimiento de lo que se esta llevando a cabo y que fue lo que nos pudiera faltar en el Reglamento particularmente los Consejos Distritales algunos análisis que muchos también el Reglamento Interior y el tema de la Ley de Participación Ciudadana que es un tema que la CRAJ en su momento analizó nosotros estaríamos abiertos a que si alguna otra área que tiene aplicación directa a alguno de los reglamentos internos del Instituto, ya sea el de quejas y denuncias al reglamento sobre documentos básicos y a que otra normatividad que pudiera haber presentado alguna deficiencia en su aplicación pues estaríamos abiertos a recibir la propuesta de reforma para analizarla y presentarla en la Comisión, no tenemos un programa como tal porque efectivamente no sabemos si alguna área particularmente tiene interés de que se genere alguna reforma sobre algún reglamento en particular. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si, adelante Luis. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:

Gracias Presidente, en ese sentido yo solicitaría que se nos incluyera en los trabajos de análisis de la iniciativa de la Nueva Ley de Participación Ciudadana ya que anteriormente la Comisión nosotros estuvimos apoyando con el trabajo técnico sabemos que en esta ocasión lo va a realizar la CRAJ un análisis jurídico sin embargo si es posible solicitaríamos poder participar de la manera apoyarlos. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien alguien más tiene alguna intervención, adelante Javier. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: De manera muy breve nada mas para ahondar al comentario que hace el compañero si efectivamente cuando precisamente la Comisión presentó al Consejo General el proyecto en el cual solicitaba que esta iniciativa se analizara con posterioridad al Proceso Electoral quien funge actualmente como Presidente la Comisión de Participación Ciudadana el Consejero Abel también mostro ese interés de que las Comisiones trabajan de manera conjunta para que precisamente aterrizar un nuevo proyecto que consideraran ellos que sea mayormente viable en el Congreso del Estado invariablemente habrá participación tanto de Procesos Electorales como del área Jurídica y tal vez alguna otra área del Instituto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien bueno que se haga un calendario se socialice y se suban a todas las áreas dependiendo del tema y también hay que invitar a los Partidos Políticos para ver que les interesa contribuir, ninguna otra intervención, Secretario continúe por favor con el siguiente punto registrado en la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número diez relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante Fernando. -----

C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y

ESTADÍSTICA ELECTORAL: Gracias Presidente, en el presente informe se da cuenta de las actividades realizadas por la Coordinación de Informática durante el mes de agosto y a través de sus dos oficinas adscritas que son la de Soporte Técnico y Sistemas y Estadísticas, en la Oficina de Soporte Técnico se llevaron a cabo las actividades necesarias para desinstalar los equipos de computo y cámaras de transmisión de video de los 17 oficinas de los Distritos Electorales siendo un total de 85 equipos y 51camaras, se brindó también el apoyo necesario para reubicar los equipos de cómputo del área jurídica de la planta alta del inmueble del Instituto Electoral a la

planta baja, así como la conectividad de sus equipos a la red y de telefonía. Así mismo se brindo el apoyo necesario para la reubicar y configurar los equipos de cómputo de las áreas de Procesos Electorales, Unidad de Transparencia y del SPEN de las oficinas ubicadas en el centro hacia las oficinas centrales del Instituto haciendo las mismas actividades de conexión a la red y configuración y habilitación de las líneas telefónicas, se brindo el apoyo en reuniones de trabajo convocadas por los Consejeros Electorales y diferentes áreas del Instituto, se apoyó en la transmisión en vivo de cuatro sesiones del Consejo General, 2 sesiones de las cuales son 2 del Consejo General, una de la JGE y 1 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información. En cuanto se refiere a la Oficina de Sistemas y Estadísticas Electoral se llevo a cabo el análisis del sistema de inventarios para su migración de un ambiente cliente servidor a un ambiente web y anexar al mismo sistema nuevos procesos que está solicitando el área administrativa, se llevó a cabo la actualización de reporteria del sistema de diagnóstico de los Consejos Distritales Electorales, se elaboro un banner para el evento de Conversatorio a llevarse a cabo dentro del 25 y 26, así como la habilitación de sus sistema de registro para las diferentes actividades que se presentaran en el evento y se elaboraron las tablas de resultados electorales de diputación de acuerdo al reglamento establecido por el INE la cual se le remitieron ya a la DERFE y se llevaron a cabo o se recibieron observaciones estamos en el trabajo de subsanarlas y para estar en posibilidad de que el INE lo pueda subir a su sistema estadístico, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Fernando integrantes de la Junta pregunto si alguien tiene que hacer alguna intervención respecto del informe, nada mas derivado de las observaciones de los 17 Consejos Distritales les pido que a la brevedad ajusten el sistema el SIRACO antes de que se nos olviden todas las observaciones hechas por los Distritales, si adelante Fernando. -----

C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Si en cuanto a eso ya tenemos llevado a cabo un análisis de las observaciones realizadas es reciente pero ya estamos en proceso una vez terminado lo que es la parte de la entrega de las estadísticas que nos solicitan en su base de datos el INE y pues empezaríamos con la actualización y modificación al sistema, también tenemos ahí la cuestión de dos plazas que están en proceso de

contratación y se remitirá de pronto un oficio a la Secretaria Ejecutiva para llevar a cabo y contar con el personal para llevar a cabo esta actualización.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien gracias, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número once relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien gracias para atender este punto tiene la palabra la Titular del Departamento de Control Interno, adelante Obdulia. -

C. MARÍA OBDULIA MACIAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

CONTROL INTERNO: Buenos días a todos, con respecto a la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Instituto, les comento que, durante el mes de agosto, se recibieron **166** Declaraciones de Situación Patrimonial de conclusión por parte de servidores públicos adscritos a los XVII Consejos Distritales. Con relación del cumplimiento a la obligación referida, también les puedo comentar que actualmente, tenemos registrado el incumplimiento por parte de **62** servidores públicos al no haber presentado su declaración de conclusión, por lo que se está llevando a cabo el requerimiento correspondiente. Por otra parte, respecto a la atribución del Departamento de Control Interno de actuar como autoridad responsable, en sustanciar, analizar, admitir y elaborar los proyectos de resolución con motivo de los escritos que presenten los miembros del SPEN, respecto de las inconformidades de los resultados que obtengan en su evaluación del desempeño, que informo que en fecha 27 de agosto de este año, se emitió el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad relativo al expediente RI-SPEN-01/2019, mismo que se hizo del conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Rama Administrativa para efectos de que sea remitida al Consejo General de hecho ya remitimos al Consejo General para su aprobación, respecto a la entrega recepción que se ha estado mencionado en los Consejos Distritales que se llevó a cabo del 01 al 04 de agosto en la que intervinieron el área Jurídica, Procesos Electorales y Administración y otras áreas les comento que el personal adscrito al

Departamento de Control Interno participo haciendo constar dichas entregas, hasta aquí es todo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido, ninguna, que sucede con los que no cumplen con su declaración. -----

C. MARÍA OBDULIA MACIAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

Bien se inicia la investigación, se inicia el procedimiento, se les exhorta a que presenten la declaración se les dan 30 días y si no lo hacen, se les da seguimiento al procedimiento de responsabilidades, en este caso como ya se fueron son declaraciones de conclusión, pues no se les suspende del encargo si estuvieran todavía trabajando entonces si procede la suspensión del encargo y pues se concluye el procedimiento, entonces vamos a esperar que respondan a la petición que se les va a hacer, aunque hay personas que definitivamente se fueron del estado que no podrán ser localizadas entonces vamos a ver lo conducente es esos casos especiales.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, adelante Raúl. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Si en el tema del proyecto de conclusión con motivo de un medio de impugnación de un miembro del SPEN el día de ayer ya se remitió a la Presidencia y al Departamento de Control Interno el proyecto en todo caso lo vamos a estar circulando con los Consejeros Electorales para que en la próxima sesión del Consejo General pueda ser analizado y discutido y someterlo a consideración del Pleno. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguna otra intervención, de no ser así damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número once relativo a Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de la Junta en términos previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, Secretario, alguien más? adelante. -----

C SECRETARIO DE LA JUNTA: El tema es relacionado con el proyecto de memoria del Proceso Electoral 2018-2019 estamos a punto de concluir este Proceso Electoral y ese proyecto ya desde hace aproximadamente un mes y medio arrancamos con este proyecto de memoria por parte de la

Secretaría Ejecutiva ya en este momento estamos en condiciones de mandar una serie de oficios a las diversas áreas del instituto para efecto de que nos puedan apoyar con la carga de información que se les va a estar requiriendo para efectos de que este integrada la memoria electoral, ahorita terminando la sesión estaremos adaptando precisamente estos oficios pidiendo de la manera mas atenta apoyo para que puedan ir integrando esta información de manera electrónica con formato editable para efecto de poder ir compilando toda esta información y estar en condiciones como lo hemos venido proyectando para que en el mes de octubre estar presentando este proyecto de memoria a los integrantes del Consejo General. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Yo también tengo un asunto general y es relativo al proyecto que estamos elaborando del Plan de Desarrollo Estratégico del Instituto, ayer estuvieron todos ustedes con los asesores, se nos dejó tarea que tiene que estar para el viernes, quiero decirles que para los Consejeros, para el Consejo es de mayor importancia y seriedad a este tema, así es que por favor estén en tiempo y nos dejaron hacer el análisis FODA no se si alguna otra tarea nos dieron pero tenemos de plazo hasta el viernes nada más, y se los repito porque como es puente no quiero que se vayan hasta el martes o miércoles entonces por favor enciérrense con su gente una hora y terminen no es nada difícil pero si requiere de pensarle y hacer un análisis, es cuanto Secretario, bien adelante. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Nada más para hacer una pregunta a la compañera Vera, si tuvo la oportunidad de que nos entregaran la información que ayer la maestra Manuelyz nos iba a brindar de manera digital a todos. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Si es correcto, se remito a los correos electrónicos. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Bueno con eso ya estaremos en condiciones de integrar esto y entregarlo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien, también si tienen alguna duda de lo que se le está pidiendo por favor contacten a Vera y a Karen y si es necesario le hablamos a la asesora que les dé una, aunque sea una explicadita por teléfono, pero no se queden con dudas, bien gracias Secretario Técnico, el siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número trece relativo a la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien, siendo las **once horas con nueve minutos** del día once de septiembre dos mil diecinueve, se levanta esta Novena Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veinticinco** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e -----

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
PRESIDENTE PROVISIONAL

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 03 de octubre de 2019, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.